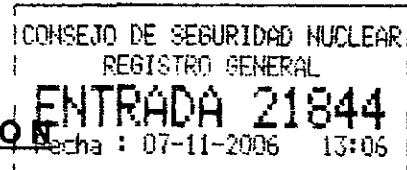


160041



ACTA DE INSPECCION

██████████ Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día diecisiete de octubre de dos mil seis en CODEXSA, sita en ██████████, BADAJOZ.

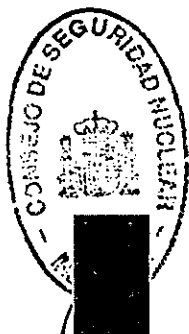
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a usos industriales y cuya solicitud de modificación 5 fue autorizada por la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Comunidad de Extremadura el 20-09-2000.

Que la Inspección fue recibida por ██████████ Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

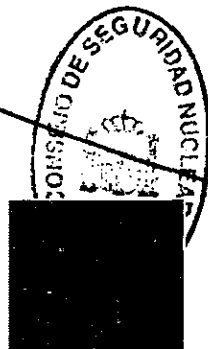
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

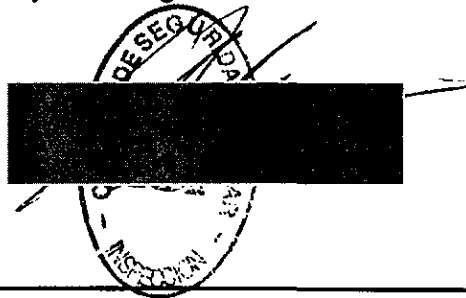
- Disponen de una licencia de supervisor y de cinco licencias de operación en vigor hasta 2011-----
- Tienen controlados dosimétricamente en ██████████, a seis usuarios con seis dosímetros personales -----



- En los registros de dosis acumulada anual superficial o profunda a agosto de 2006 no se apreciaron dosis significativas; Fondo en todos los casos-----
- Exhiben la siguiente documentación:
 - Diario de operación actualizado y firmado por el Supervisor;
 - Certificados de hermeticidad en fecha 30-08-2005, situación de los [REDACTED] medidores de humedad de la Instalación con nºs de [REDACTED]
 - Estado de revisión de los monitores de radiación
- Instalación señalizada y provista de acceso controlada, sin cambios desde la anterior Inspección-----
- Disponen de procedimiento para la calibración y verificación de los monitores de radiación-----
- Efectúan periódicamente la vigilancia radiológica de la instalación-----
- El personal de la instalación ha recibido el Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia.-----
- Se encuentra archivada la documentación técnica de la instalación.-----
- En el momento de la Inspección, ningún medidor de humedad se encontraba almacenado en la instalación; Estaban todos en campo trabajando-----



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a fecha veinticinco de octubre de 2006.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **CONTROLES DE EXTREMADURA (CODEXSA)** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

